

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LA **COMISIÓN DE LICITACIÓN** INTEGRADA POR EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. VICTOR MANUEL CORTES GARCÍA**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES; **LIC. JULIO LAURO LUNA RODRÍGUEZ**, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD; **L.I. LUIS ALBERTO DE LEÓN MORENO**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; **LIC. JULIANA VÁZQUEZ HERRERA**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS; **C.P. ARTURO GALICIA PÉREZ**, REPRESENTANTE DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM); **ING. FRANCISCO ARTURO VIVEROS VELAZCO**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; Y **C. JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 9** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, POR LO QUE EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE: -----

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO ES CON LA FINALIDAD DE PROCEDER A LA **"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**

SEGUNDO. – PARA EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

No.	OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ORIGEN DEL RECURSO	DSP	PROCESO	PARTIDA	RPAI	UNIDAD APLICATIVA
1	SESVER/DA/SRF/1250/2022 SESVER/DA/SRF/6569/2022	SUBSIDIO ESTATAL 2022	SSE/D-0248/2022	20212	51501	21110030010000/000171CG/2022	56
2	SESVER/DA/SRF/3006/2022	FASSA 2022	SSE/D-0105/2022	20218	51501	21110030010000000077CG/2022	46
3	SESVER/DA/SRF/2887/2022	FASSA 2022	SSE/D-0105/2022	20201	51501	21110030010000000077CG/2022	46
4	SESVER/DA/SRF/5458/2022	FASSA 2022	SSE/D-0105/2022	20201	51501	21110030010000000077CG/2022	47
5	SESVER/DA/SRF/5218/2022	FASSA 2022	SSE/D-0105/2022	20201	51501	21110030010000000077CG/2022	47
6	SESVER/DA/SRF/5437/2022	FASSA 2022	SSE/D-0105/2022	20201	51501	21110030010000000077CG/2022	47
7	SESVER/DA/SRF/5887/2022	FASSA 2022	SSE/D-0105/2022	20201	51501	21110030010000000077CG/2022	47
8	SESVER/DA/SRF/705/2022 SESVER/DA/SRF/6568/2022	FASSA 2022	SSE/D-0105/2022	20103	51501	21110030010000000077CG/2022	46

TERCERO. – QUE CON FECHA **DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SE ENVIARON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y SUS RESPECTIVAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.** -----

CUARTO. – QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO. -----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, **EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** SE DESARROLLÓ EL DÍA **VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. VICTOR MANUEL CORTES GARCÍA**,

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES; **LIC. JULIO LAURO LUNA RODRÍGUEZ**, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD; **L.I. LUIS ALBERTO DE LEÓN MORENO**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; **LIC. JULIANA VÁZQUEZ HERRERA**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS; **C.P. ARTURO GALICIA PÉREZ**, REPRESENTANTE DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM); **ING. FRANCISCO ARTURO VIVEROS VELAZCO**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; **LIC. ELSA MÁRIA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; Y **C. JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO **OIC/SS-SESVER/FI/3954/2022**, ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES, OPTARON POR NO ASISTIR AL PRESENTA ACTO Y SÓLO ENTREGARON SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 5** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, LOS CUALES FUERON RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. -----

SEXTO.- QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIONES I Y II DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL Y SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA **LA REVISIÓN CUALITATIVA**. -----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL



ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY NÚMERO 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 55 DEL DECRETO 217 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 520 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

SEGUNDO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, LO CONSTITUYE **LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.** -----

TERCERO. - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL Y SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, MISMOS QUE ENTREGARON SUS SOBRES SIN HACER ACTO DE PRESENCIA, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES OFERTADOS EN LOS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA **REVISIÓN CUANTITATIVA** DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDO A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA; **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL Y SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

CUARTO. - QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNÓ EL EXPEDIENTE A LA **COMISIÓN EVALUADORA**, INTEGRADA POR EL **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, PARA LA **EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA** DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL Y SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43

FRACCIÓN VII DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

QUINTO.- QUE ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR **UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS BIENES OFRECIDOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE. -----

SEXTO. - QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES; **1.- C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, 2.- C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL Y 3.- SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.,** EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN, Y EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, COMO ÁREA USUARIA EN LO RELATIVO A LOS RENGLONES 27, 28 Y 29 A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRASCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

-----**INICIA TRANSCRIPCIÓN**-----

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2022; ESTANDO PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; EL L.I. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y EL L.S.C.A. ADRIÁN ALBERTO HIGUERAS KURI, ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y ATENCIÓN A USUARIOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN N.º LS-103T00000-059-2022, Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO 3 (TRES) PROPUESTAS TÉCNICAS, DERIVADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS LLEVADA A CABO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2022 EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN TÉCNICO
ANÁLISIS DE PROPUESTA POR PARTIDA**

PARTIDA (REGLON)	BIENES SOLICITADOS	CIT-COMPUTO-INDUSTRIAL MEDICO-QUIRÚRGICO	IMEDICAL DEVICEL ARLETT TRUJILLO MENDEZ	SOLU-TECNOLOGY
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE ALTO RENDIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE MEDIO RENDIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	COMPUTADORA PORTÁTIL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	TABLETA DE 11 PULGADAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

5	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	EQUIPO MULTIFUNCIONAL TINTA CONTINUA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	EQUIPO ELÉCTRICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE MEDIO RENDIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE ALTO RENDIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE MEDIO RENDIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	EQUIPO ELÉCTRICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE ALTO RENDIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	COMPUTADORA PORTATIL WINDOWS DE ALTO RENDIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	ESCÁNER CON ALIMENTADOR DE HOJAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	MONITOR DE 22 PULGADAS 4K	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	EQUIPO ELÉCTRICO PARA SOPORTE DE ENERGÍA REGULADA (NO BREAK)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	DISCO DURO 4TB	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	MEMORIA RAM DDR4 DE 266 HHZ.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
20	TÓNER 37º NEGRO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
21	TÓNER DE ALTO RENDIMIENTO NEGRO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
22	TÓNER DE ALTO RENDIMIENTO CYAN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
23	TÓNER DE ALTO RENDIMIENTO MAGENTA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
24	TÓNER DE ALTO RENDIMIENTO AMARILLO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
25	KIT DE MANTENIMIENTO 66780 CG01000-527601	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
26	GRABADORA DE AUDIO PORTÁTIL DE DOBLE MICRÓFONO CONDENSADOR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
30	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS DE ALTO RENDIMIENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
31	ESCÁNER DÚPLEX DE DOCUMENTOS CON ALIMENTADOR DE AUTOMÁTICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
32	ESCÁNER CON ALIMENTADOR DE HOJAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE

EN EL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (ANEXO 1 HOJA ÚTIL), SE DETALLAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES POR PARTIDA. EN LA COLUMNA CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR SE COLOCÓ UN "SI CUMPLE" PARA LA PARTIDA QUE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS.

ELABORÓ

Vo. Bo.

L.S.C.A ADRIÁN ALBERTO HIGUERAS
KURI
ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y
ATENCIÓN A USUARIOS

L.I. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

FINALIZA TRANSCRIPCIÓN

INICIA TRANSCRIPCIÓN

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-059-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **11:00 horas del día 26 de diciembre de 2022**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, los **C.C. C.P. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y **Arq. Gabriel Alemán Flores**, Cotizador, Adscrito al Departamento de Adquisiciones, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la Licitación simplificada No. **LS-103T00000-059-2022**, relativa a la **adquisición de diversos bienes, insumos informáticos y mobiliario de oficina para diversas áreas de Servicios de Salud de Veracruz**, después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR: ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ.

No. DE PARTIDAS OFERTADAS: 27, 28 y 29 (TRES)

No. DE PARTIDAS ACEPTADAS: 27, 28 y 42 (TRES)

La propuesta fue aceptada, ya que el proveedor ofertó los bienes con las características técnicas y documentación requerida.

PROVEEDOR: LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANDOVAL.

No. DE PARTIDAS OFERTADAS: 27, 28 y 29 (TRES)

No. DE PARTIDAS ACEPTADAS: 27, 28 y 29 (TRES)

La propuesta fue aceptada, ya que el proveedor ofertó los bienes con las características técnicas y documentación requerida.

PROVEEDOR: SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

No. DE PARTIDAS OFERTADAS: 27, 28 y 29 (TRES)

No. DE PARTIDAS ACEPTADAS: 27, 28 y 29 (TRES)

La propuesta fue aceptada, ya que el proveedor ofertó los bienes con las características técnicas y documentación requerida.

ATENTAMENTE



C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

FINALIZA TRANSCRIPCIÓN

SÉPTIMO. - QUE COMO SE DETALLA EN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DEPARTAMENTO DE



ADQUISICIONES, COMO ÁREA SUPERVISORA Y REQUERENTE RESPECTIVAMENTE, LOS LICITANTES **1.- C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, 2.- C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL Y 3.- SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., CUMPLIERON** TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES Y ANEXO TÉCNICO. -----

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A UNA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES ARRIBA MENCIONADOS CUYOS RENGLONES OFERTADOS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES. -----

OCTAVO.- DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO **CUALITATIVO** A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN IV, 44, 48, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO-----

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICO Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCESO LICITATORIO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49, 50 Y 51 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE SEÑALA QUE LOS LICITANTES INTERESADOS PODRÁN PARTICIPAR POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES, ASÍ COMO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO. -----

SEGUNDO. – AL SER UN REQUISITO INEXORABLE, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA **LEY NÚMERO 539** Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS

MODIFICACIONES Y BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

-----**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**-----

1. PROVEEDOR: **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ**, CUMPLIÓ CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICAS Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18, Y NO CUMPLE CON LOS RENGLONES 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32. POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS RENGLONES ACEPTADOS. -----

2. PROVEEDOR: **C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL**, CUMPLIÓ CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS RENGLONES ACEPTADOS.-----

3. PROVEEDOR: **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, Y 32, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS RENGLONES ACEPTADOS. -

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES; **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ, C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL Y SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, CUYOS RENGLONES OFERTADOS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, ANEXO TÉCNICO. -----

-----**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**-----

1. PROVEEDOR: **C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA Y CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES EN LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 POR UN IMPORTE DE \$3,860,245.86 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 86/100) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) \$617,639.33 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.) HACIENDO UN **IMPORTE TOTAL DE \$4,477,885.19** (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 19/100 M.N.) SIN EMBARGO, REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA LOS RENGLONES REFERIDOS, POR LO QUE **NO ES**

SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO. -----

2. PROVEEDOR: **C. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ SANDOVAL** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA Y CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES EN LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 POR UN IMPORTE DE \$4,268,130.14 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS 14/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$682,900.82 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS 82/100 M.N.) HACIENDO UN **IMPORTE TOTAL DE \$4,951,030.96** (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA PESOS 96/100) SIN EMBARGO, REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, POR LO QUE **NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.** -----

3. PROVEEDOR: **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.,** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32, POR UN IMPORTE DE \$4,049,376.00 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$647,900.16 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 16/100 M.N.) HACIENDO UN **IMPORTE TOTAL DE \$4,697,276.16** (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.) MISMA QUE NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, **POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.** -----

TERCERO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-059-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, INSUMOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS ÁREAS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ,** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V Y VI, DETERMINA CONVENIENTE ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN CONFORME A LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: -----

No.	PROVEEDOR	RENGLONES ADJUDICADOS	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32.	\$ 4,049,376.00	\$ 647,900.16	\$ 4,697,276.16

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS DICTAMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, COMO ÁREA USUARIA, SE ADJUDICAN 32 (TREINTA Y DOS) RENGLONES, YA QUE NO EXCEDIERON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51, DE LA **LEY NÚMERO 539**, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA Y/O TERCERA MEJOR OPCIÓN PARA LOS RENGLONES OFERTADOS. -----

CUARTO. - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO NO. 31, COL. AGUACATA, XALAPA, VER. DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. -----

QUINTO. - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFIQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO. -----

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/licitaciones-simplificadas-2022/> -----

SEXTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 82, 83 Y 84 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN -----


DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, ASÍ LO DICTAMINARÓN Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SESVER


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



LIC. VICTOR MANUEL CORTES GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
CONTRA LAS ADICCIONES



L.I. LUIS ALBERTO DE LEON MORENO
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS



C.P. ARTURO GALICIA PÉREZ
REPRESENTANTE DEL CENTRO REGULADOR
DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA


C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


LIC. JULIO LAURO LUNA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE
CALIDAD EN SALUD


LIC. JULIANA VÁZQUEZ HERRERA
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS


ING. FRANCISCO ARTURO VIVEROS VELAZCO
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


C. JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES